

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45241** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 237/2014, habiéndose dictado en fecha 2 de junio de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Peluquería Gemi's, S.L. con CIF B96052071, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Ignacio Beneyto Feliu con DNI número 20.165.926-V designado por la mercantil Beneyto Abogados, S.L.P., con domicilio profesional en calle Taquígrafo Martí, 15, Valencia, teléfono 963353417, y correo electrónico ignacio@beneyto-abogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 2 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140061900-1